

**“Por un control efectivo y transparente”**

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON  
ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL**

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO**

**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE MARTIRES  
PERIODO AUDITADO 2011**

**PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL 2012  
CICLO I**

**DIRECCIÓN PARA EL CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL**

**MAYO DE 2012**

**“Por un control efectivo y transparente”**

AUDITORIA ESPECIAL AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL MARTIRES

Contralor de Bogotá	Diego Ardila Medina
Contralora Auxiliar	Ligia Inés Botero Mejía
Directora Sectorial	Yovanny Francisco Arias Guarín
Subdirectora de Fiscalización	Claudia Gómez Morales
Subdirectora para el Control Social	Bibiana Duque Toro
Asesora	Alba Lucy Oviedo Muñoz
Equipo de Auditoria	Nelly Yolanda Moya Angel (Jefe Oficina) Álvaro Cortés Martínez María Patricia Mateus Cristancho Martha Isabel Arévalo Lugo

## CONTENIDO

	Página
<b>CONCEPTO SOBRE EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	<b>4</b>
<b>1. RESULTADOS DE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>6</b>
<b>2. ANEXO: Cuadro de hallazgos detectados y comunicados Debidamente referenciados</b>	<b>13</b>

**“Por un control efectivo y transparente”**

Doctor  
**DIEGO RICARDO PIÑEROS NIETO**  
Alcalde Local  
Fondo de Desarrollo Local de Mártires  
Calle 13 No. 19 - 71  
Ciudad

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad especial - Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Fondo de Desarrollo Local de Mártires, suscrito con la Contraloría de Bogotá D. C. La evaluación se realizó conforme a las Resolución Reglamentaria No. 33 de 2011, “Por la cual se adopta la nueva versión de Documentos y Procedimientos relacionados con el Proceso de Prestación de Servicio Micro de la Contraloría de Bogotá y se dictan otras disposiciones, la cual contempla el proceso de seguimiento al plan de mejoramiento, la Resolución Reglamentaria 014 del 12 de mayo de 2010 *“Por la cual se establecen los parámetros para la presentación, conformidad, seguimiento y modificación del plan de mejoramiento que suscriben los sujetos de vigilancia”*”.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá. La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe que contenga el seguimiento a las acciones de mejora, sobre las actividades propuestas en el plan de mejoramiento que afectaron la gestión de la administración local.

El informe contiene la evaluación de la implementación de las acciones formuladas por el FDLM, presentando un análisis de carácter cuantitativo del estado actual de las acciones propuesta, así como el cálculo del nivel de cumplimiento al plan de mejoramiento, determinando si éste fue parcial y/o no se cumplió de acuerdo a la normatividad vigente de la Contraloría de Bogotá<sup>1</sup>, lo cual permite establecer si la administración local fortaleció su desempeño institucional.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de Auditoría Gubernamental Colombianas compatibles con las de general aceptación, así como con las políticas y los procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá; por lo tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del

<sup>1</sup> Resolución Reglamentaria número 008 de 2011, artículo 3, parágrafo 4. “...Aquellas acciones del plan anterior que no fueron ejecutadas en el tiempo previsto, se días calendario y si se hace necesario el sujeto de vigilancia y control podrá solicitar por una única vez la reformulación de la acción, el indicador, el área responsable, los recursos o la meta”

**“Por un control efectivo y transparente”**

trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto sobre el seguimiento al plan de mejoramiento, sobre la base de pruebas de las evidencias y documentos que lo soportan en cumplimiento de las disposiciones legales.

### **Concepto sobre el Seguimiento al Plan de Mejoramiento**

Producto del seguimiento Plan de mejoramiento presentado por el Fondo de Desarrollo Local de Mártires y con el objeto de eliminar las causas que originaron los hallazgos, se determinó que de las veintisiete (27) acciones correctivas veinte (20) acciones cumplieron la actividad siendo cerradas, tres (3) acciones quedan abiertas, teniendo en cuenta que no son efectivas las actividades adelantadas por el FDLM para dar por finalizada la acción y cuatro (4) acciones se encuentran en ejecución, las cuales corresponden a la Dirección de Control Urbano quien efectuará el respectivo seguimiento. En este contexto, el cálculo del nivel de cumplimiento es de 1.89.

### **Consolidación de Hallazgos**

En desarrollo de la presente auditoría no se establecen hallazgos. Anexo No.1.

### **Plan de Mejoramiento**

Con respecto al plan de mejoramiento objeto de seguimiento, la entidad debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, en el menor tiempo posible, documento que debe ser remitido a la Contraloría de Bogotá, a través del SIVICOF; en el plan de mejoramiento consolidado a presentar, se retirarán las acciones cerradas, se mantendrán las que se encuentran en ejecución y las abiertas. Estas últimas tendrán un plazo máximo de implementación de 60 días.

Bogota, D.C., Mayo de 2012

**YOVANNY FRANCISCO ARIAS GUARIN**  
Director para el Control Social y Desarrollo Local

**“Por un control efectivo y transparente”**

## **1. RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

La presente auditoria tuvo como fin evaluar la gestión adelantada por el Fondo de Desarrollo Local de Mártires - FDLM, mediante del seguimiento al plan de mejoramiento, bajo los lineamientos establecidos por la Contraloría de Bogotá.

En este sentido, el día 17 de noviembre de 2011 la Dirección Para el Control Social y Desarrollo Local de la Contraloría de Bogotá, mediante oficio con radicado No.2011121080 proceso 311593, emitió conformidad al Plan de mejoramiento presentado por el Fondo de Desarrollo Local de Mártires, con el propósito de subsanar situaciones que afectaron de forma importante su desempeño y su cometido institucional.

A través del aplicativo de SIVICOF, el 15 de febrero de 2012 en cumplimiento a la normatividad de la Contraloría de Bogotá el FDLM reporto el Formato CB -0402 Plan de Mejoramiento, las acciones correctivas a 31 de diciembre de 2011, siendo consultado por el equipo auditor para el respectivo seguimiento.

Del seguimiento al plan de mejoramiento, el cual contiene 27 acciones del resultado de las actuaciones especiales de auditoria abreviada a la contratación suscrita por el Fondo con Entidades sin Animo de Lucro, así como a los informes de auditoria gubernamental con enfoque integral de las vigencias 2010 y 2011, se pudo establecer el grado de avance y cumplimiento de las acciones formuladas, evidenciado los soportes que sustentan el cumplimiento de las actividades propuestas, los cuales harán parte de los papeles de trabajo.

Por lo anterior, en el Cuadro 1 se observa el rango de cumplimiento y el estado de cada una de las acciones relacionadas con el Plan de Desarrollo, Balance Social, Presupuesto, Estados Contables y Contratación entre otras.

**“Por un control efectivo y transparente”**

**Cuadro 1**

**Seguimiento al Plan De Mejoramiento Fondo De Desarrollo Local De Mártires – FDLM A  
Diciembre 31 de 2011**

No. de Acción	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Grado de avance físico de ejecución de las metas	Rango de cumplimiento	Estado de la Acción	Observación
3.5.2.	14/05/2010	14/05/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.
2.1.1.3	16/12/2010	30/06/2011	50%	0.81	Abierta	La acción tuvo un cumplimiento parcial, el plazo para implementación esta vencido, se debe mantener en el plan de mejoramiento consolidado y su fecha máxima de ejecución Será de 60 días. No ha sido efectiva en la Corrección del hallazgo.
2.1.5.3.	12/12/2010	30/06/2011	75%	1.50	Abierta	La acción tuvo un cumplimiento parcial, el plazo para implementación esta vencido, se debe mantener en el plan de mejoramiento consolidado y su fecha máxima de ejecución Será de 60 días. No ha sido efectiva en la Corrección del hallazgo.
3.2.1.1.	01/06/2011	31/12/2011	90	1.80	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente
3.4.2.2.1.	01/03/2011	31/12/2011	70%	1.40	Abierta	La acción tuvo un cumplimiento parcial, el plazo para implementación esta vencido, se debe mantener en el plan de mejoramiento consolidado y su fecha máxima de ejecución Será de 60 días. No ha sido efectiva en la Corrección del hallazgo.
2.1.9.1	14/04/2010	31/12/2011	50%	0.00	En Ejecución	La acción se encuentra en ejecución, su seguimiento corresponde a la Dirección de Control Urbano de la Contraloría de Bogotá, D.C.,

**“Por un control efectivo y transparente”**

No. de Acción	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Grado de avance físico de ejecución de las metas	Rango de cumplimiento	Estado de la Acción	Observación
						esta acción se mantiene en el plan de mejoramiento y se excluye para el calculo del nivel de cumplimiento.
2.1.4.1.	23/08/2011	30/08/2012	30%	0.00	En Ejecución	La acción se encuentra en ejecución, su seguimiento corresponde a la Dirección de Control Urbano de la Contraloría de Bogota, D.C., esta acción se mantiene en el plan de mejoramiento y se excluye para el calculo del nivel de cumplimiento.
2.1.2.2.	22/08/2011	30/08/2012	50%	0.00	En Ejecución	La acción se encuentra en ejecución, su seguimiento corresponde a la Dirección de Control Urbano de la Contraloría de Bogota, D.C., esta acción se mantiene en el plan de mejoramiento y se excluye para el calculo del nivel de cumplimiento.
3.1.8.	03/10/2011	31/12/2012	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.
3.3.1	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.
3.3.2.	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.
3.4.1.	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad

**“Por un control efectivo y transparente”**

No. de Acción	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Grado de avance físico de ejecución de las metas	Rango de cumplimiento	Estado de la Acción	Observación
						identificada inicialmente.
3.4.2.	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.
3.4.3.	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.
3.4.4.	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.
3.14	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.
3.4.1.	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.
3.4.1.	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.

**“Por un control efectivo y transparente”**

No. de Acción	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Grado de avance físico de ejecución de las metas	Rango de cumplimiento	Estado de la Acción	Observación
3.4.1.	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.
3.4.1.	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.
3.4.1.	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.
3.4.1.	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.
3.4.1.	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.
3.4.1.	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.
3.4.1.	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.

**“Por un control efectivo y transparente”**

No. de Acción	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Grado de avance físico de ejecución de las metas	Rango de cumplimiento	Estado de la Acción	Observación
3.4.2.	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.
3.4.3.	03/10/2011	31/12/2011	100%	2.00	Cerrada	La acción se cumplió dentro del tiempo y se debe proceder a retirarla del plan de mejoramiento. Se destaca la efectividad de la acción implementada por cuanto no se establecieron nuevos hallazgos relacionados con la debilidad identificada inicialmente.
3.12.3.2	12/10/2011	12/10/2012	30%	0.00	En Ejecución	La acción se encuentra en ejecución, su seguimiento corresponde a la Dirección de Control Urbano de la Contraloría de Bogotá, D.C., esta acción se mantiene en el plan de mejoramiento y se excluye para el cálculo del nivel de cumplimiento.
Total				43.51		

Fuente: Información tomada de los Papeles de Trabajo, Auditoría Especial Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Acciones abiertas	11%	3
Acciones cerradas	74%	20
Acciones en Ejecución	15%	4
Total acciones	100%	27
Sumatoria rango de cumplimiento		43.51
Promedio		1.89

Como se aprecia en el cuadro anterior, una vez efectuado el seguimiento y la verificación a cada una de las acciones de mejora se determinó que la administración de Fondo de Desarrollo Local cumplió veinte (20), razón por la cual se **“cierran”**, quedando **“abiertas”** tres (3) las cuales se deben incluir en el plan de mejoramiento y el sujeto de vigilancia cuenta con un término de sesenta (60) días calendario para que sean subsanadas y de ser necesario se solicite la reformulación de la acción, el indicador o la meta, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución Reglamentaria 033 de 2011. Y cuatro (4) acciones se encuentran

**“Por un control efectivo y transparente”**

en ejecución, acciones que corresponden a la Dirección de Control Urbano quedando pendiente el seguimiento respectivo por parte de ésta.

En conclusión el equipo auditor considera que la administración logró mejorar teniendo en cuenta las instrucciones impartidas en cuanto al control y seguimiento en la ejecución y cumplimiento de los contratos por parte de los interventores y/o supervisores en la vigencia 2011.

Como resultado de la evaluación el nivel de cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito por el Fondo de desarrollo Local de Mártires alcanzó el 1.89, evidenciando que fue efectiva la gestión de la administración en la corrección de los hallazgos.

“Por un control efectivo y transparente”

## 2. ANEXOS

### ANEXO 1 HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR MILLONES	REFERENCIACION <sup>2</sup>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	-		
<b>CON INCIDENCIA FISCAL</b>	-	<b>NA</b>	
<b>CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA</b>	-	<b>NA</b>	
<b>CON INCIDENCIA PENAL</b>	-	<b>NA</b>	

NA: No aplica.

Los hallazgos administrativos representan el total de hallazgos de la auditoría; es decir, incluye fiscales, disciplinarios, penales y los netamente administrativos.

FORMATO CÓDIGO: 4012007

<sup>2</sup> Se detallan los numerales donde se encuentran cada uno de los hallazgos registrados en el informe.